



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración



Presidencia
del Consejo
de Ministros

Ley 28612- Ley que norma el uso de administración y adecuación del Software de la administración pública

INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE

N° 017-2016-PCM/OS

INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE

“SUSTENTO TECNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE OFIMÁTICO”

1. Nombre del Área:

El área encargada de la evaluación técnica para la adquisición de software es la Oficina de Sistemas de la Presidencia del Consejo de Ministros.

2. Responsables de la Evaluación:

Ing. Maria Angélica Castillo Rios.

Ing. Julio Rojas Silvera.

3. Cargo:

Jefa de Oficina de Sistemas

Personal del Área de Soporte Técnico.

4. Fecha:

16.09.2016

5. Justificación:

El Gabinete de Asesores solicita contar con un equipo portátil, dicho requerimiento fue solicitado mediante Memorándum N° 058-2016-PCM/GA, el cual indica que requiere para mayor comodidad y portabilidad en el desempeño de sus funciones. Por tanto y considerando que el equipo solicitado debe contar con una (01) licencia de software ofimático, se realiza el presente informe técnico previo de evaluación de software.

El presente informe tiene por objetivo evaluar el software de oficina que incluya un procesador de texto, para el equipo portátil adquiridas por la funcionario del despacho Ministerial; de tal forma que el personal pueda desarrollar organizada y adecuadamente sus funciones.

De acuerdo al Decreto Supremo N° 076-2010-PCM, toda entidad pública está obligada a utilizar software licenciado ya sea procedente de autores publicadores o vendedores (Software libre y software propietario)

El presente informe se elabora en cumplimiento de la Ley N° 28612, Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública, dejándose constancia que la adquisición en cuestión, responde a los principios de vigencia y neutralidad tecnológica, transparencia, eficiencia y a los criterios de austeridad y ahorro de los recursos públicos, mencionados en dicha ley.



Adicionalmente, el decreto Supremo N° 013-2003-PCM y el Decreto Supremo N° 037-2005-PCM, establecen las disposiciones referidas al licenciamiento de software en entidades públicas, haciendo necesaria la adquisición formal y legal de las licencias de los productos utilizados.

6. Alternativas de evaluación

Para el análisis se ha seleccionado el siguiente software de ofimática como productos de software a evaluar:

- Microsoft Office - Última Versión
- Open Office - Última Versión

Microsoft Office, es una suite ofimática que abarca e interrelaciona aplicaciones de escritorio, servidores y servicios para los sistemas operativos Microsoft Windows y Mac OS X, que incluye las aplicaciones: Microsoft Word, Microsoft Excel y Microsoft PowerPoint.

Open Office, es una suite ofimática libre (código abierto y distribución gratuita) que incluye herramientas como procesador de textos, hoja de cálculo, presentaciones, herramientas para el dibujo vectorial y base de datos. Está disponible para varias plataformas, tales como Microsoft Windows, GNU/Linux, BSD, Solaris y Mac OS X.

7. Análisis comparativo técnico

- a) Propósito de la evaluación.

Evaluar la herramienta de Software Ofimático para el apoyo técnico más conveniente al personal de la entidad.

- b) Identificar el tipo de producto.
Software Ofimático.

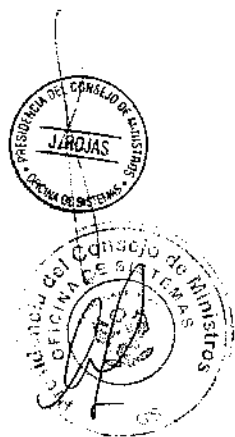
- c) Especificación del modelo de calidad.

Se aplicará el Modelo de Calidad de Software descrito en la Parte I de la Guía de Evaluación de Software aprobado por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

- d) Selección de Métricas.

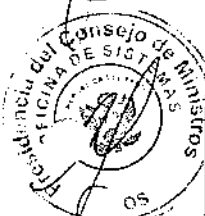
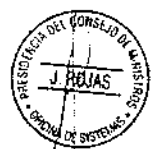
Las métricas fueron seleccionadas en base al análisis de información técnica y a los antecedentes previos de evaluación para este tipo de software en el sector público peruano.

Se aplicó el modelo de calidad externa e interna, de acuerdo a la escala de calificación adjunto en el Cuadro N° 1, en base a la metodología establecida en la "Guía Técnica sobre Evaluación de Software para la Administración Pública" aprobada por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.



**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosSecretaría
GeneralOficina General
de Administración

Características	Puntaje Máximo	Puntaje Mínimo	Microsoft Office Última Versión	Open Office Última Versión
PUNTAJE TOTAL	100	76	100	67
ATRIBUTOS INTERNOS	30	24	30	25
Portabilidad: Facilidad de instalación El software de ofimática es fácil de instalarse, y tiene la posibilidad de instalarse a través de red de datos institucional.	10	8	10	10
Exactitud: Interoperabilidad Permite exportar sus archivos nativos a otros formatos de uso común como son el HTML y PDF.	10	8	10	10
Funcionalidad: Adecuación Tiene la capacidad de automatizar sus tareas, dispone de asistentes para la elaboración de rutinas para labores de automatización básicas (macros).	10	8	10	5
ATRIBUTOS EXTERNOS	40	32	40	26
Funcionalidad: Adecuación Permite generar archivos de formato de uso común, es decir formato: .doc .xls y .ppt; y la posibilidad de importar y exportar archivos entre los formatos de textos, hojas de cálculo y presentaciones.	10	8	10	10
Funcionalidad: Seguridad Se puede automatizar del proceso de actualización del software de ofimática ante fallas de seguridad y errores del mismo, estas actualizaciones se realizan en la oportunidad debida.	10	8	10	8
Exactitud: Interoperabilidad Los documentos pueden ser almacenados directamente al SharePoint Foundation, el documental que utiliza la institución.	10	8	10	0
Usabilidad: Aprendizaje Dispone de herramientas de ayuda al usuario para el autoaprendizaje del mismo. Estas herramientas pueden ser online u offline.	10	8	10	8
ATRIBUTOS DE USO	20	12	20	16
Seguridad El software de ofimática tiene la capacidad de recuperar archivos en caso de un corte de flujo eléctrico o dispone de un mecanismo de auto guardado de los documentos que se trabajan.	5	3	5	3
Productividad Dispone de un corrector ortográfico y gramática para el idioma español.	5	3	5	5
Productividad En la creación de documentos, el software de ofimática dispone de un entorno simple e intuitivo.	5	3	5	5
Satisfacción Se cuenta con centros de capacitación.4785	5	3	5	3





8 Análisis de costo beneficio

Aquellos productos que no alcancen 75 puntos del puntaje total como mínimo en evaluación técnica, no serán considerados para el análisis posterior de costo beneficio.

En el presente informe técnico previo de evaluación de software, solo un producto alcanzó una puntuación mayor a 75 puntos, por lo que no aplica realizar el análisis de costo beneficio comparativo.

Del cuadro comparativo Técnico se aprecia que el Open Office a pesar de ser una excelente suite de ofimática, no cumple con los atributos de calidad indispensables para el desempeño adecuado de las labores del personal de la PCM, por lo que esta herramienta por el momento queda descartada.

9. Conclusiones

Del resultado del análisis del presente informe y debido a que el personal de la PCM ya tiene conocimiento en el uso de la Suite de Microsoft Office en la misma versión evaluada o en versiones anteriores, se sugiere adquirir la Suite de Ofimática Office; que contenga como mínimo: Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Outlook y Microsoft Power Point.

10. Firmas



Julio Rojas Silvera
Personal del área de Soporte Técnico



Ing. MARIA ANGÉLICA CASTILLO RÍOS
Jefa de la Oficina de Sistemas
Presidencia del Consejo de Ministros